

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL

MÉXICO, D.F.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

Y

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



**resa y asociados, s.c.**

CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS Y ASESORES DE NEGOCIOS  
www.resa.com.mx



**A la Secretaría de la Función Pública**

**A la Junta de Gobierno del Hospital General de México**

Hemos examinado los estados de situación financiera del **Hospital General de México**, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la entidad que se describen más adelante. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas por el Hospital, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en las Notas 1 y 3 a los estados financieros, la entidad está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en los postulados contables emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los que, en los casos que se indican en la Nota 3, no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Internacionalmente



CD. JUÁREZ, GUADALAJARA, HERMOSILLO, LEÓN, LOS MOCHIS, MÉXICO, MONTERREY, MORELIA, TIJUANA

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Hospital General de México**, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los postulados contables antes mencionados.

RESA Y ASOCIADOS, S.C.




Ramón Martínez Liñán  
Contador Público Certificado

**HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO, O.D.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**  
(Notas 1, 2 y 3)  
(Cifras en pesos)

<u>ACTIVO</u>		<u>2006</u>	<u>2005</u>	<u>PASIVO</u>		<u>2006</u>	<u>2005</u>
<b>CIRCULANTE:</b>				<b>A CORTO PLAZO:</b>			
Efectivo e inversiones temporales	\$	30,832,782	\$ 45,814,430	Proveedores	\$	95,302,523	\$ 44,037,327
Cuentas por cobrar:				Tesorería de la Federación		1,034,025	2,702,645
Tesorería de la Federación (Nota 4)		28,593,901	622,871	Retenciones por enterar (Nota 10)		30,528,593	36,221,229
Otros deudores		3,234,915	5,783,140	Obligaciones acumuladas (Nota 11)		58,793,857	48,873,470
		<u>31,828,816</u>	<u>6,406,011</u>	Otras cuentas por pagar		4,244,826	3,995,049
Inventarios						<u>189,903,824</u>	<u>135,829,720</u>
Almacén de materiales (Nota 5)		27,825,651	21,507,061	<b>ARRENDAMIENTO FINANCIERO (Nota 12)</b>		38,948,970	50,414,410
Fondo de Garantía de Liquidez		90,487,249	73,727,502	<b>RECURSOS EXTERNOS POR APLICAR (Nota 7)</b>		6,446,903	4,390,942
Fideicomiso 15090-6 (Nota 6)		3,937,785	3,678,271			<u>235,299,697</u>	<u>190,595,072</u>
<b>OTROS ACTIVOS:</b>							
Depósitos y fondos especiales (Nota 7)		6,446,903	4,350,942	<b>PATRIMONIO</b>			
Fondo para el pago de intereses del Fideicomiso 15090-6 (Nota 8)		4,784,985	7,977,265	Patrimonio		874,432,696	754,472,156
		<u>11,231,888</u>	<u>12,328,207</u>	Insuficiencia acumulada de ingresos sobre gastos		(453,785,934)	(345,394,331)
<b>INMUEBLES, MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO (Nota 9)</b>		<u>1,711,927,787</u>	<u>1,563,393,019</u>	Déficit de ingresos sobre gastos del año		(134,218,771)	(104,292,856)
		<u>1,817,584,709</u>	<u>1,653,126,999</u>	Superávit por revaluación		1,295,857,021	1,157,746,958
						<u>1,582,285,012</u>	<u>1,462,531,927</u>
						<u>1,817,584,709</u>	<u>1,653,126,999</u>

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Francisco José Higuera Ramírez  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
Dr. René Martín López Villicaña  
Director General Adjunto de  
Administración y Finanzas


**HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO, O.D.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**


(Notas 1, 2 y 3)

(Cifras en pesos)

	2006	2005
<b>Ingresos:</b>		
Subsidio recibido del Gobierno Federal	\$ 1,508,410,642	\$ 1,398,353,755
Cuotas de recuperación	155,961,906	130,525,894
Donativos en especie para la operación	32,415,766	16,381,001
Productos financieros	464,737	833,314
Otros ingresos	16,632,267	11,091,614
	1,713,885,318	1,557,185,578
 <b>Costos y gastos de operación:</b>		
Servicios personales	1,291,448,153	1,184,445,134
Materiales y suministros	226,061,584	217,480,547
Servicios generales	233,597,319	177,211,318
	1,751,107,056	1,579,136,999
	(37,221,738)	(21,951,421)
<b>Depreciación de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo</b>	(96,997,033)	(82,341,435)
 <b>Déficit de ingresos sobre gastos del año</b>	<b>\$ (134,218,771)</b>	<b>\$ (104,292,856)</b>

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

  
 \_\_\_\_\_  
 Dr. Francisco José Higuera Ramirez  
 Director General


  
 \_\_\_\_\_  
 Dr. René Martín López Villicaña  
 Director General Adjunto de  
 Administración y Finanzas


**HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, O.D.**  
**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

(Notas 1, 2 y 3)  
(Cifras en pesos)

	Patrimonio	Insuficiencia acumulada de ingresos sobre gastos	Déficit de ingresos sobre gastos del año	Superávit por Revaluación	Total
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004</b>	\$ 239,678,258	\$ (312,497,046)	\$ (31,801,508)	\$ 1,110,597,439	\$ 1,005,977,143
Traspaso del resultado del año anterior	-	(31,801,508)	31,801,508	-	-
Efecto de actualización del inventario y los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo	-	-	-	47,149,519	47,149,519
Subsidio de inversión del Gobierno Federal	50,424,199	-	-	-	50,424,199
Donativo de Terrenos	450,298,461	-	-	-	450,298,461
Donativos de mobiliario y equipo	13,088,538	-	-	-	13,088,538
Mobiliario y equipo adquiridos con recursos de terceros	982,700	-	-	-	982,700
Corrección de saldos por errores	-	(1,095,777)	-	-	(1,095,777)
Déficit de ingresos sobre gastos del año	-	-	(104,292,856)	-	(104,292,856)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005</b>	754,472,156	(345,394,331)	(104,292,856)	1,157,746,958	1,462,531,927
Traspaso del resultado del año anterior	-	(104,292,856)	104,292,856	-	-
Efecto de actualización del inventario y los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo	-	-	-	138,110,063	138,110,063
Subsidio de inversión del Gobierno Federal	19,576,312	-	-	-	19,576,312
Donativo en especie	32,415,766	-	-	-	32,415,766
Donativos de mobiliario, equipo y otros	27,272,437	-	-	-	27,272,437
Mobiliario y equipo adquiridos con recursos de terceros	9,090,089	-	-	-	9,090,089
Corrección de saldos por bienes de similitud	31,605,936	-	-	-	31,605,936
Corrección de saldos por errores	-	(4,098,747)	-	-	(4,098,747)
Déficit de ingresos sobre gastos del año	-	-	(134,218,771)	-	(134,218,771)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006</b>	874,432,696	(453,785,934)	(134,218,771)	1,295,857,021	1,582,285,012

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

  
Dr. Francisco José Higuera Ramirez  
Director General

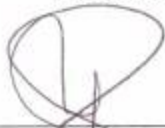
  
Dr. René Martín López Villcaña  
Director General Adjunto de  
Administración y Finanzas


**HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, O.D.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

(Notas 1, 2 y 3)  
(Cifras en pesos)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<b>OPERACIÓN:</b>		
Insuficiencia de ingresos sobre gastos del año	\$ (134,218,771)	\$ (104,292,856)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo	96,997,033	82,341,435
	(37,221,736)	(21,951,421)
Aumentos y disminuciones en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	(25,422,805)	754,542
Inventarios	(6,318,590)	1,557,545
Proveedores	51,265,196	21,122,960
Tesorería de la Federación	(1,668,620)	2,380,566
Retenciones por enterar	(5,692,636)	(2,020,343)
Obligaciones acumuladas	9,920,387	11,084,322
Otras cuentas por pagar	249,777	(18,315)
Recursos (aplicados) generados por la operación	<u>(14,889,029)</u>	<u>12,909,856</u>
<b>FINANCIAMIENTO:</b>		
Arrendamiento Financiero	(11,465,440)	(11,804,643)
Recursos de terceros por aplicar	2,095,961	2,508,148
Corrección de saldos por errores	(4,098,747)	(1,095,777)
Subsidio de inversión del Gobierno Federal	19,576,312	50,424,199
Mobiliario y equipo adquiridos con recursos de terceros	9,090,089	982,700
Donativo en especie	32,415,766	450,298,461
Corrección de saldos por bienes de similitud	31,605,936	
Donativos de mobiliario, equipo y otros	27,272,437	13,088,538
Superavit por revaluación	<u>138,110,063</u>	<u>47,149,519</u>
Recursos obtenidos en actividades de financiamiento	<u>244,602,377</u>	<u>551,551,145</u>
<b>INVERSIÓN:</b>		
Incremento de las aportaciones al Fideicomiso 1509-6	(259,514)	(321,903)
Bajas en otros activos	1,096,319	1,163,586
Adquisiciones de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo	(242,296,371)	(561,068,349)
Bajas de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, deducidos \$2,327,545 de depreciación acumulada	30,825,805	13,892,140
Ajustes por depuración en la inversión	(36,388,780)	-
Ajustes por depuración en la depreciación	2,327,545	-
Recursos aplicados en actividades de inversión y por el reconocimiento de los ajustes de depuración	<u>(244,694,996)</u>	<u>(546,334,526)</u>
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO DE EFECTIVO</b>	(14,981,648)	18,126,475
<b>EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<u>45,814,430</u>	<u>27,687,955</u>
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<u>\$ 30,832,782</u>	<u>\$ 45,814,430</u>

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Francisco José Higuera Ramirez  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Rene Martínez López Villacaña  
Director General Adjunto de  
Administración y Finanzas

**HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO**  
**(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

**(Cifras en pesos)**

**1) Preparación de la información financiera**

Los estados financieros adjuntos y la revelación correspondiente a través de sus notas, han sido preparados de conformidad con los postulados básicos gubernamentales emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que en su contexto logran una presentación razonable.

**2) Constitución y objeto social**

El 7 de abril de 1986 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto del Ejecutivo Federal por el que se creó el Hospital General de México como un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Salud, con autonomía operativa. Posteriormente, mediante un nuevo decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1995, se transformó el Hospital General de México como un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonios propios.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2 del decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1995, el Hospital General de México tendrá como objeto coadyuvar a la consolidación del Sistema Nacional de Salud, proporcionando servicios médicos de alta especialidad e impulsando los estudios, programas, proyectos e investigaciones inherentes a su ámbito de competencia, el cual está sectorizado en la Secretaría de Salud.

Los principales objetivos del Hospital General de México son: proporcionar servicios de salud; prestar servicios de hospitalización en las especialidades con que cuenta, con criterios de gratuidad y con base en las condiciones socioeconómicas de los usuarios; diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional técnico y auxiliar en el campo de la salud; impulsar la realización de estudios e investigaciones clínicas y experimentales, y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia.



### 3) Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados con base en los postulados contables emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); a continuación se resumen las principales políticas contables utilizadas en su elaboración:

- a. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera – Las cifras al cierre del ejercicio se actualizaron en apego a las disposiciones establecidas en la Circular Técnica NIF-06 BIS "A" (Norma de Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación) emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública. Dicha norma señala que el reconocimiento debe efectuarse en las cuentas de inventarios, excepto materiales obsoletos; de inmuebles, mobiliario y equipo en uso; así como las correspondientes a la depreciación acumulada y del ejercicio; para ello deberá utilizarse el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

Las disposiciones de esta circular técnica difieren de lo señalado en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), debido a que éstas adicionalmente requieren que se determine el efecto de la inflación en las cuentas de patrimonio y de resultados, que se determine el resultado por posición monetaria que representa el efecto de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias y que se muestren los estados financieros a pesos del poder adquisitivo de la fecha de cierre a la que corresponde la información financiera.

- b. Inversiones en valores.- Son valuadas a su costo de adquisición, que es similar a su valor de mercado al cierre del ejercicio y los rendimientos se registran en el período en que se devengan.
- c. Inventarios.- La valuación se realiza con base en el método de costos promedio y se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), sin exceder los valores de mercado.

Adicionalmente se crea una reserva ó estimación para material caduco y para absorber las diferencias determinadas del inventario físico, en cuyo caso, se cancela conforme se aclaran dichas diferencias.

- d. Inmuebles, mobiliario y equipo.- Se encuentran valuados originalmente a su costo de adquisición y actualizados de acuerdo a la circular técnica que se menciona en la nota de referencia.
- e. Depreciación acumulada.- La depreciación de edificios, mobiliario, maquinaria y equipo, equipo de cómputo y equipo de transporte, que se encuentran actualizados conforme a la misma circular técnica, se calculan mediante el método de línea recta a partir del año siguiente al que entran en operación los activos, a las siguientes tasas:

	<u>%</u>
Edificios	5
Mobiliario y equipo	10
Equipo médico, quirúrgico y de laboratorio	10
Maquinaria y equipo	20
Equipo de transporte	20
Equipo de cómputo	20

- f. Patrimonio.- El patrimonio inicial se integra con la asignación de activos conforme a los términos del decreto del 11 de mayo de 1995 y con base en los estatutos de la entidad, se incrementa por las aportaciones recibidas del Gobierno Federal para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, herencias, subsidios, legados, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

Este renglón se ve afectado por el efecto neto de la actualización de los activos no monetarios, reconociéndose el superávit o déficit correspondiente.

- g. Estimaciones.- Los estados financieros que están preparados de acuerdo con postulados contables gubernamentales, requieren de estimaciones y supuestos por parte de la administración que pudieran afectar las cifras reportadas en los estados financieros. Los resultados finales pueden diferir de esas estimaciones.

- h. Obligaciones laborales e indemnizaciones al personal.- De conformidad con disposiciones establecidas en la Circular Técnica NIF-08 BIS (Reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del Sector Paraestatal), las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo estén sujetas al apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su Reglamentación, no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, ya que estos compromisos son asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Las disposiciones de esta circular técnica difieren de lo señalado en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), ya que éstas reconocen el pasivo por primas de antigüedad mediante el establecimiento de un plan de remuneraciones al retiro por primas de antigüedad y se reconoce como costo en los años en que los trabajadores prestan sus servicios, de acuerdo con estudios realizados por peritos independientes.

Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de indemnizaciones por separación, incapacidad o muerte, son cubiertos conforme a las especificaciones señaladas en la Ley Federal del Trabajo y se reconocen en los resultados del ejercicio en que se vuelven exigibles.

- i) Proyectos específicos de investigación.- De conformidad con los "Lineamientos para el manejo de los recursos destinados al financiamiento de proyectos específicos de investigación, docencia, y otras actividades académicas o asistenciales", emitidos por la Secretaría de Salud y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos recibidos de empresas o personas físicas para ser destinados a cubrir proyectos específicos, se registran en la cuenta de "Depósitos y fondos especiales" y en el caso de que sean donados, formarán parte del Patrimonio. Esta cuenta se incrementa también por los ingresos recibidos por los cursos impartidos dentro o fuera del hospital y por intereses generados por las cuentas de cheques en que están depositadas las aportaciones.

Al cierre del ejercicio, los recursos no utilizados de los depósitos de terceros, se reflejan en el pasivo como "Recursos externos por aplicar".

Estos recursos son administrados por el Hospital conforme a lo señalado en el artículo 41 de la Ley de Institutos Nacionales de Salud.

#### 4) Tesorería de la Federación

El saldo de esta cuenta que al 31 de diciembre de 2006 asciende a \$28,593,901 corresponde al fondo presupuestario disponible en la Tesorería, integrado por el subsidio de operación y de inversión devengado y acumulado durante los meses del ejercicio, mientras se recibe el depósito correspondiente.

#### 5) Inventarios

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los inventarios se integran como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Almacén de varios	\$ 558,717	\$ 959,673
Almacén de mantenimiento	1,868,258	1'803,305
Almacén de medicamentos	24,230,296	16'247,139
Almacén de ropería	1,168,380	2'496,944
Material caduco	1,934,159	1'951,028
Material roto	19,815	59,611
	<u>\$ 29,779,625</u>	<u>\$ 23'517,700</u>
Estimación para material caduco	(1,953,974)	(2'010,639)
<b>Total</b>	<u><b>\$ 27,825,651</b></u>	<u><b>\$ 21,507,061</b></u>

#### 6) Fondo de Garantía de Liquidez del Fideicomiso 15090-6

El saldo reflejado en esta cuenta corresponde a la aportación inicial efectuada por la entidad en su carácter de Fideicomitente, al Fideicomiso Núm. 15090-6 constituido el 25 de noviembre de 2003, en el cual Arrendadora Banobras, S.A. de C.V., es el Fideicomisario y el Banco Nacional de México, S.A. es el Fiduciario; asimismo, el saldo se ve incrementado por los rendimientos que generan las inversiones del Fideicomiso.

Este Fideicomiso se creó para garantizar las obligaciones de pago que deriven del contrato de Arrendamiento Financiero suscrito con Arrendadora Banobras, S.A. de C.V., para la adquisición de un acelerador lineal. La aportación inicial al Fideicomiso corresponde a tres meses de renta y tiene por objeto constituir un Fondo de Liquidez que administrará el Fiduciario. La vigencia del Fideicomiso estará sujeta a la vigencia del contrato de arrendamiento financiero, que será de 6 años y 4 meses como plazo máximo a partir del 25 de noviembre de 2003.

#### **7) Depósitos y fondos especiales**

En esta cuenta se reflejan los recursos externos captados para financiar proyectos de investigación y enseñanza, mismos que tienen restricciones de uso conforme a las condiciones establecidas en los lineamientos para el manejo de recursos de terceros. El saldo que se tiene en las cuentas de cheques e inversión específicas al 31 de diciembre 2006 y 2005, corresponden también a los saldos en la cuenta de pasivo denominada Recursos externos por aplicar.

#### **8) Fondo para el pago de Intereses del Fideicomiso 15090-6**

Esta cuenta se utiliza como control de los intereses ordinarios que deberán ser pagados conforme a los términos establecidos en el Contrato de Arrendamiento Financiero que se explica en la nota 12 y se encuentran contabilizados como parte del pasivo a largo plazo. El saldo de \$4,784,985 (\$7,977,265 en 2005) se obtiene de restar a la provisión total de los intereses ordinarios al inicio del ejercicio, los intereses devengados durante el año que ascienden a \$3,192,280 (\$3,671,734 en 2005).

#### **9) Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo**

Las cifras que integran estos conceptos al 31 de diciembre de 2006 y 2005, así como su depreciación acumulada, se analizan a continuación:

Descripción	2006	2005
Terrenos	\$ 709,235,496	\$ 681'022,323
Edificio	946,881,004	886'151,121
Mobiliario y equipo	23,014,874	14'182,038
Equipo de transporte	5,435,567	5'004,724
Equipo médico, quirúrgico y de laboratorio	765,118,939	621'270,014
Colecciones científicas, artísticas y literarias	131,910	14,831
Maquinaria y equipo	17,722,828	14'858,359
Bienes informáticos	37,289,367	28'774,381
Activos adquiridos con recursos de terceros	38,635,282	34'735,663
Obras en proceso	19,595,616	33'917,877
Equipo en Arrendamiento financiero	56,179,739	53'944,071
<b>Inversión de maquinaria, mobiliario y equipo</b>	<b>\$ 2,619,240,622</b>	<b>\$ 2,373,875,402</b>
Depreciación acumulada	(907,312,835)	(810,482,383)
<b>Gran total de Inmuebles, Maquinaria, mobiliario y Equipo.-Neto</b>	<b>1,711,927,787</b>	<b>1,563,393,019</b>

El cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a \$96,997,033 en 2006 (\$82'341,435 en 2005).

En el mes de agosto de 2006 se concluyó el proceso de depuración de las cuentas de maquinaria, mobiliario y equipo con su correspondiente conciliación con los registros contables, se identificaron los ajustes relativos a los bienes adquiridos con recursos propios, los adquiridos con recursos de terceros y los recibidos como donativos; asimismo, por los que no se tuvo la documentación soporte, fue necesario asignar un valor por similitud y en los casos en los cuales se determinó que el bien ya no existía, se efectuó la cancelación correspondiente; el incremento neto de la depuración asciende aproximadamente a \$73,503,451, importe que incluye su correspondiente revaluación y depreciación. El registro se efectuó como reconocimiento del alta de los bienes en el propio ejercicio considerando el año de procedencia.

#### 10) Retenciones por enterar

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las retenciones por enterar se integran como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Impuesto sobre productos del trabajo	\$ 24,457,501	\$ 26,984,149
ISR retenido por honorarios	25,563	385,429
IVA retenido por honorarios	25,563	385,429
IVA para personas físicas	82,176	173,044
IVA retenido a transportistas	4,494	2,913
SAR	1,701,227	1,623,959
ISSSTE	-	2,582,082
FOVISSSTE	4,225,945	4,056,338
5% al millar por Obra Pública	6,124	27,886
<b>Total</b>	<b>\$ 30,528,593</b>	<b>\$ 36,221,229</b>

En diciembre de 2006 se aplicó el pago por las aportaciones al ISSSTE relativas a la quincena número 24, que ascienden a \$2,753,975 mediante la certificación del cheque correspondiente.

#### **11) Obligaciones acumuladas**

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las obligaciones acumuladas se integran como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Sueldos devengados no cobrados	\$ 2,468,950	\$ 3,485,097
Descuentos a favor de terceros	27	5,633,290
Aportaciones a favor de terceros	327,198	349,383
Derechos por el suministro de agua	53,172,639	35,750,027
2% Sobre nómina	2,825,043	3,540,260
Accesorios de impuestos	-	115,413
<b>Total</b>	<b>\$ 58,793,857</b>	<b>\$ 48,873,470</b>

#### **12) Arrendamiento financiero**

El saldo reflejado en esta cuenta corresponde principalmente al valor del capital pendiente de pago de los bienes adquiridos por Arrendadora Banobras, S.A. de C.V., con relación al Contrato de Arrendamiento Financiero celebrado el 25 de noviembre de 2003, que tuvo como objeto la adquisición de un acelerador lineal para radioterapia.

Conforme a lo señalado en este Contrato, Banobras adquirió un acelerador lineal y sus componentes a la sociedad denominada Electrónica y Medicina, S.A. de C.V. (EYMSA), la cual otorga el uso y goce de dichos bienes en arrendamiento financiero. El monto del contrato es hasta por \$46,565,340.00 más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente y se cubrió el precio de USD 3,870,700.00 al tipo de cambio publicado por el Banco de México para solventar obligaciones en moneda extranjera, más el IVA correspondiente; la renta que amortiza el capital se hace de forma mensual, así como el pago de las cargas financieras sobre saldos insolutos que se generen, las cuales se realizan conforme a la tabla estimada de amortización que forma parte del contrato. El plazo del arrendamiento es de 76 meses.

El capital inició su amortización después de los 12 meses considerados como período de gracia en el contrato y el pago de intereses ordinarios se hace de forma mensual, a la Tasa del Interés Interbancario de Equilibrio (TIIE) más 3 puntos.

El saldo al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se integra de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Costo del equipo médico de radioterapia (incluido el acelerador lineal) (USD 3,870,700 AL T.C. DE \$11.3124 más IVA)	\$ 50,354,943	\$ 50,354,943
(-) Rentas pagadas durante ejercicios anteriores	8,454,812	-
(-) Rentas pagadas durante el ejercicio	8,532,682	8,454,812
(+) Saldo de la provisión anticipada al inicio del ejercicio, para el pago de los Intereses ordinarios por la duración del contrato (Depositados en la cuenta del fideicomiso Núm. 1590)	7,977,265	11,648,999
(+) Intereses obtenidos por la inversión de la cuenta (utilidad del Fideicomiso) proveniente de ejercicios anteriores	537,014	215,111
(+) Intereses obtenidos por la inversión de la cuenta (utilidad del Fideicomiso) durante el ejercicio	259,522	321,903
(-) Intereses ordinarios devengados en el ejercicio	3,192,280	3,671,734
<b>Saldo</b>	<b>\$ 38,948,970</b>	<b>\$ 50,414,410</b>



### 13) Principales obligaciones y exenciones fiscales

Las principales obligaciones y exenciones fiscales que se tienen son las siguientes:

**a) Impuesto Sobre la Renta.-** No se está obligado a pagar el Impuesto Sobre la Renta, de conformidad con lo señalado en el Artículo 95, Fracción VI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que establece que las Personas Morales con fines no lucrativos, como las instituciones de asistencia o de beneficencia, autorizadas por las leyes en la materia, que tengan como beneficiarios a personas, sectores y regiones de escasos recursos, no serán contribuyentes del ISR.

Sin embargo, sí existe obligación de enterar el impuesto Sobre la Renta en su carácter de retenedor, principalmente por el pago de salarios, honorarios y arrendamiento.

**b) Impuesto al Valor Agregado.-** No se es contribuyente de este impuesto conforme a lo establecido en el Artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), ya que están exentos de IVA los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal.

Sin embargo, en términos de lo dispuesto en el Artículo 3, tercer párrafo de dicha Ley, si existe obligación de efectuar la retención y pago por adquisición de bienes, por el uso o goce temporal de bienes, por la prestación de un servicio de personas físicas; asimismo se efectuará la retención por el pago a transportistas.

**c) Impuesto al Activo.-** No se tiene obligación de pagar este impuesto, ya que conforme al Artículo 6, fracción I de la Ley del Impuesto al Activo, están exentos de este impuesto quienes no sean contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta.

**14) Pasivos contingentes**

Al 31 de diciembre de 2006 se mantienen en proceso 173 litigios laborales que en su mayoría se refieren a casos por primas de antigüedad y prestaciones como uniformes que no fueron proporcionados a los trabajadores; se desconoce el resultado que se obtenga de su resolución. En cuentas de orden se tiene registrada una estimación por los juicios en proceso de resolución que asciende a \$1,107,860.

**15) Autorización de los estados financieros**

El 12 de marzo de 2007, el Dr. Francisco José Higuera Ramírez autorizó la emisión de los estados financieros del ejercicio 2006, independientemente que en fecha posterior se someterá a la consideración de la H. Junta del Órgano de Gobierno la aprobación definitiva de la información financiera dictaminada.

Las quince notas anteriores forman parte de los estados financieros precedentes



---

Dr. Francisco José Higuera Ramírez  
Director General



---

Dr. Rene Martín López Villicaña  
Director General Adjunto de  
Administración y Finanzas